

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39399

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36980 MARÍA JESÚS CASTELLA MARÍN

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 52/2011 a instancia de Estefania Díaz De López Fernández De Marcos contra María Jesús Castella Marín, en el cual se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2011, el Decreto en que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 4.598,41 EUR de principal, más 312,79 EUR de intereses y 521,32 EUR de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084003-1